

# Quiere salvar su propiedad

SANDRA CRUZ M.

Soy titular de crédito en Scotiabank. Mi ex marido —del que estoy divorciada— tiene a su nombre un hipotecario y dos créditos de renegociación. La casa se adjudicó a mi nombre como compensación económica. Pero, él dejó de pagar y como yo vivo ahí asumí ese cargo con el fin de salvar la propiedad. Más encima, se acogió al secreto bancario para que no me dieran información y no me permitieran cancelar más y así liquidar la deuda para quedar sin carga financiera. Hoy me encuentro demandada por el banco y, por lo tanto, no me dejan saldar los montos adeudados, aún manifestándoles mi interés por hacerlo (acogiéndome al Art. 154 de Ley General de Bancos).

 **RESPUESTA.— Del Scotiabank nos dijeron que contestaron a la lectora a su correo electrónico.**